

de las dos personas tituladas y Toda prudencion
pueder tener y formar de las qualidades y circun-
ciencias para este punto del misterio. Con la po-
cidad, presumptiva del cumplimiento de la obligacion
a que debe ligarse, y observarse para que se vea
el Beneficio del Comun no comprende esta no
Contra Experiencia y noticia que tiene el misionero
Concesionario para la fabrica de esto especie, por que
es totalmente ignorante en este ejercicio que
satisfacer a lo que ofrece de bondad en el Genero tan
do asimismo acreditado que de muchos art. a esta
te se ha abastecido este pueblo en el Genero Inter-
no que hayan tardado ninguna diligencia y no
tar a Corregidores padeciendo el Comun mas detin-
ta en la mala calidad que en el que hubieren tenido
a mayor precio, ^{hasta que} en el proximo año, parado 1600
catastro viene el presente abastecedor de la
Población a abastecer, el que lo ha hecho tan avan-
tacion que en Pueblos y notorio le ha sentido pesta-
dad que de muchos art. a esta parte no se hagan
en este pueblo mejor acreditando la Experiencia
que se cumplio una dia de este, por letra y medida
~~letra y medida~~ el que anteriormente han abaste-
cido anteriores abastecedores; siendo tambien vis-
table que estos aparentes beneficios son en los cul-
tos el grande perjuicio a los Pueblos, no obstante
que especialmente a los que viven y traen foras
nos en carros se recibidas por todo lo qual y otros pa-
mentos se secreta Inquisicion que tiene esta villa
Suplica al Sr. Govern, no le Confiera ni admita
Monto ni mision que hace el expuesto Concesio-
nario Contra licencia Correspondiente se pone
en que apuntando Joseph Giménez de la funda-
cion que entendido vela mision que se havia hecha
Contento abajo que iria de su voluntad ha-

